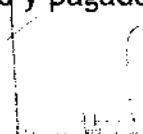
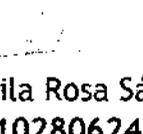


**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
COMERCSUR S.A., DEL 13 DE ABRIL DE 2.016.**

En la ciudad de Loja, a los trece días del mes de abril de dos mil dieciséis, siendo las 17H40, en el local de la Compañía ubicado en las calles Turunuma entre Granada y Barcelona de esta Ciudad, bajo la Presidencia del Ing. Amado Ramiro Córdova López, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía COMERCSUR S.A.: a) Compañía CAMAL FRIGORÍFICO LOJA S.A. CAFRILOSA, representada por su Gerente General el Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, con DOSCIENTAS MIL ACCIONES nominativas y ordinarias, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el noventa y seis punto dieciséis por ciento (96,16%) de participación accionaria; b) Licenciada Zoila Rosa Sánchez, por sus propios derechos, con TRES MIL ACCIONES nominativas y ordinarias, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el uno punto cuarenta y cuatro por ciento (1.44%) de participación accionaria; y, c) Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, por sus propios derechos, con CINCO MIL ACCIONES nominativas y ordinarias, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el dos punto cuarenta por ciento (2.40%) de participación accionaria; asiste además la Lic. María Antonieta Lapo Saraguro, COMISARIO de CAFRILOSA y actúa como Secretario el Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo. De un total de DOSCIENTOS OCHO MIL, 00/100 dólares que es el capital suscrito y pagado en acciones de la Compañía, concurre un total de DOSCIENTOS OCHO MIL DOLARES, 00/100 en acciones, que representa el 100,00% del capital suscrito y pagado, existiendo el quórum legal para la realización de la presente Junta General de Accionistas, con carácter de Universal, con el objeto de tratar y resolver, lo siguientes puntos del Orden del Día: 1. Conocer y resolver sobre los informes de los Administradores y Comisario, de la Empresa, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; y, 2. Conocer los Estados Financieros, con corte al 31 de diciembre de 2015 y adoptar la resolución correspondiente. El señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta General de Accionistas, los puntos del Orden del Día acordados: **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIO, DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-** EL Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo, Gerente General de la Compañía procede a dar lectura al informe de Gerencia General, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad del capital suscrito y pagado presente. A continuación, la Lic. María Antonieta Lapo Saraguro procede a dar lectura al informe de Comisario de la Empresa, el mismo que de manera unánime es aprobado por el capital suscrito y pagado presente. El Presidente indica se de lectura al siguiente punto del Orden del Día. **2. CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y ADOPTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.-** Acto seguido, se da lectura y se analiza en su totalidad los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015. Luego de conocer el informe presentado por la Lic. María Antonieta Lapo, Comisario de la Compañía, se resuelve aprobarlos por unanimidad del capital suscrito y pagado presente. Es necesario dejar constancia que para la aprobación de estos puntos del orden del día, se procede de conformidad con el ART. 17 del Reglamento sobre Juntas General de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, publicado en el R.O. # 371 de fecha 10 de noviembre de 2014. Siendo las 18H10 y luego de haber agotado la totalidad del temario a tratarse en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la

Compañía COMERCSUR S.A., celebrada con el carácter de Universal, el Sr. Presidente solicita un receso con la finalidad de que se proceda por parte de Secretaría a la redacción del acta respectiva. Concluido el receso y siendo las 18H30 se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura al acta correspondiente, la misma que se aprueba unánimemente por la totalidad del capital suscrito y pagado presente; y el señor Presidente declara clausurada la presente Junta General de Accionistas de la Compañía COMERCSUR S.A., celebrada con el carácter de Universal. Para constancia suscriben el acta todos los accionistas asistentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía.

  
Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo  
**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA  
CAMAL FRIGORIFICO LOJA S.A. CAFRILOSA  
RUC: 1190000709001**

  
Lic. Zoila Rosa Sánchez  
**C.C. 1102806245  
ACCIONISTA**

  
Ing. Juan Carlos Valdivieso Burneo  
**C.C. 1100865896  
ACCIONISTA Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS  
DE COMERCSUR S.A.**

  
Ing. Amado Ramiro Córdova López  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS  
DE COMERCSUR S.A.  
C.C. 1100604030**